Acta Individual de Grado

Liceo Moderno Santa Emilia

Carrera 32B No. 4-65 Sur - Teléfono 237 85 79 - 2476502

Bogotá, D.C.

ICFES: 072702
DANE: 311001019690

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre del año 2004, se reunió el Consejo Académico, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, del

Liceo Moderno Santa Emilia

Institución aprobada en el nivel de Educación Media por la Secretaría de Educación del Distrito, para otorgar el Título de

BACHILLER ACADÉMICO

según Resolución No. 7458 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

al graduando cuyos nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación

Edgar Augusto Lizarazo Mancipe

Identificado con T.I. No. 871210-69081 de Santafé de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta del Consejo Académico de fecha 19 de noviembre de 2004, que consta de setenta y ocho (78) alumnos, que comienza con el nombre de

ANDRÉS MAURICIO ACEVEDOROMERO

y se cierra con el nombre de

ROCIO DEL PILAR VARGAS CHACÓN

Firmada y sellada por JOSÉ GUILLERMO VARGAS (Rector) y DORIS MERCEDES GÓMEZ MELGAREJO (Secretaria)

En Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de noviembre de 2004.

Firmada y Sellada

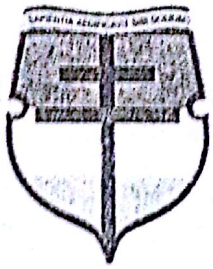
No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 del M.E.N. y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

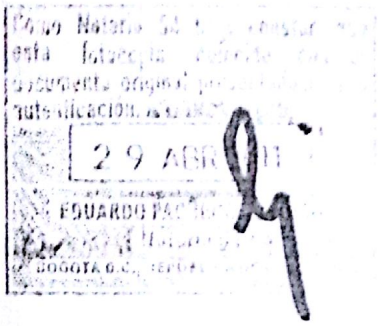
JOSÉ GUILLERMO VARGAS
C.C. No. 19.333.079 de Bogotá

Doris M. Gómez G.

DORIS MERCEDES GÓMEZ MELGAREJO
C.C. No. 24.129.924 de Susacón, Boyacá

22





Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2771 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Edgar Augusto Lizarazo Mancipe

C.C. 1013595607 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
el 1er día del mes de abril del año dos mil once (2011)

Secretario General

Decano

Asentado al Folio No. 411 518 Libro 2 del 1 de abril de 2011

33821

Generated by CamScanner from intsig.com